

CARTA DE QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, se ha realizado el Encuentro de Jóvenes de las Américas sobre la Educación Secundaria.

Nosotros, jóvenes de las Américas, reunidos aquí en Quito, Ecuador, para el ENCUENTRO DE JÓVENES DE LAS AMÉRICAS SOBRE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, los días 11, 12 y 13 de agosto de 2009. Dentro de este proceso de diálogo, discusión y deliberación, que ha de servir como insumo para la VI Reunión de Ministros de Educación de la Organización de Estados Americanos, OEA, y que ha agrupado a diez de sus países miembros sobre el tema de la educación secundaria, de acuerdo a los temas solicitados en la misma, ponemos en consideración de los Ministros de Educación la siguiente propuesta:

ENCUENTRO DE JÓVENES DE LAS AMÉRICAS SOBRE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Preámbulo:

En el marco de la VI Reunión Interamericana de Ministros de Educación de los Estados Miembros de la OEA, a desarrollarse en la ciudad de Quito, Ecuador, 48 representantes jóvenes de 10 países Iniciamos la discusión con una presentación de la situación de la educación en todos los países presentes, para tener una noción de cómo se encuentra la educación en todo el continente y entender la evolución de las políticas públicas según dicho análisis.

En los años de auge del neoliberalismo, la situación no mejoró, porque a pesar de haber escuelas, las oportunidades de educación eran escasas y fomentaban la inequidad; la educación era vista como una mercancía y no como un derecho para todas y todos.

Actualmente vivimos un nuevo momento, vivimos la consolidación de un proceso de democracia en la mayoría de países americanos, con gobiernos electos legítimamente por los pueblos, lo cual ha influido directamente en la concepción de lo que debe ser la educación de nuestros pueblos.

Nosotros, como jóvenes, consideramos todos estos avances alcanzados en los últimos años, sin embargo creemos que aún hace falta calidad académica y la creación de una conciencia de justicia social para construir una América más justa.

Los estudiantes creemos que se debe tomar en cuenta la formación profesional de la mano con la creación de justicia social, de una conciencia de servicio y una efectiva inserción a la sociedad; que el joven no solo sea formado con el fin de graduarse o para su auto desarrollo si no que la inversión en este ciudadano o ciudadana en su totalidad sea para ayudar a las demás. Educado para tener

un proyecto de vida y un proyecto común que beneficie el desarrollo del país y su población más desprotegida.

Para esto creemos y proponemos lo siguiente:

1. Reformar los planes de estudio y currículos mediante la participación de todos los actores sociales, lo cual logre un sistema unitario nacional y regional (Latinoamérica).
2. Hacer un balance de las necesidades educativas necesarias para cada región, puesto que las demandas varían de acuerdo al entorno donde se encuentran los centros educativos.
3. Homologación en el sistema de evaluación educativo, de tal forma que pueda regir en todos los países de América.
4. Capacitación permanente a los profesores, académica, pedagógica y en valores.
5. Garantizar una educación secundaria sin ningún tipo de exclusión, respetando las distintas culturas, preferencias sexuales, ideológicas y la identidad de cada estudiante.
6. Se ha concluido que la variedad de países coinciden en grandes problemas de infraestructura y tecnología; se valora que en muchos casos son insuficientes y obsoletas, y no abastecen a las necesidades de los estudiantes, provocando una ambigüedad en la educación.
7. Falta de orientación al momento de elegir o encarar una vocación, debido a la falta de información del estudiante a la hora de lanzarse a la búsqueda de una carrera, que tendrá que ser de su gusto y comodidad.
8. Proponemos una mayor amplitud de oportunidades de ingreso a una universidad pública sin restricción socioeconómica, cultural y étnica, con ayudas económicas o subsidios para poder concluir los estudios.
9. El desarrollo de horas prácticas en sus cargas horarias, aplicando en la práctica la teoría aprendida.
10. Una educación activa y participativa que permita aprender haciendo, que el alumno sea actor y no solo receptor.
11. Garantizar que los estudiantes puedan desenvolverse en diferentes actividades deportivas, artísticas, culturales, entre otras dentro de los centros educativos.
12. Proponemos la creación de espacios para el fortalecimiento de la cultura y el arte juvenil dentro de los establecimientos educativos.

13. Crear una ley o un decreto que implemente los talleres culturales y artísticos con facilidades para los estudiantes en cuanto a materias de carácter curricular, fomentando sus habilidades y destrezas.
14. Existe consenso en la falta de canales de interacción entre las diversas organizaciones estudiantiles; nuestra propuesta es fortalecer y crear organizaciones nacionales estudiantiles, respaldadas por acuerdos y reglamentos internacionales y locales para incrementar la participación como ciudadanos, que por no ser mayores de edad no se les restrinja ser parte de la democracia participativa y protagónica.
15. Apoyo desde el Ministro de Educación, para dar mayor importancia a la participación estudiantil, apoyando a las organizaciones que aglutinan a los estudiantes de secundaria, aceptando la institucionalidad y criterios que establezcan dichas organizaciones.
16. Que los estudiantes tengan libre organización en los centros educativos.
17. Apoyar a los movimientos y la organización de estudiante, evitando la manipulación por parte de políticas adultistas generadas por el entorno.
18. Proponemos que la OEA y ministerios de Educación trabajen conjuntamente con la OCLAE (Organización Caribeña Latino Americana de Estudiantes) apoyando las actividades estudiantiles para debatir las verdaderas necesidades y demandas de la educación de América Latina, partiendo del apoyo que desde este momento solicitamos hacia el 1º Encuentro Latinoamericano de Estudiantes Secundarios, que acontecerá en la ciudad del Río de Janeiro, Brasil, del 04 al 07 de septiembre de 2009.
19. La incorporación de talleres de prevención de riesgos en los establecimientos, buscando medios de información y personas capacitadas con mayor estudio y conocimiento de los temas que ponen en riesgo a los jóvenes. Además, exigir que el tema de seguridad escolar sea preocupación permanente y no eventual, incorporarlo en la práctica diaria, en un proceso formativo desde la base de valores de una manera integral a la conducta humana.
20. Crear mecanismos que detecten a jóvenes en riesgo y les ayuden a superar su problemática.
21. Que las instituciones educativas de cada país implementen talleres que permitan a los estudiantes aprender diversos idiomas que se hablen en nuestro continente, en el marco de la integración entre los pueblos de América, sin dejar a un lado nuestras lenguas ancestrales.

22. Trabajo preventivo entre el Ministerio de Educación y el de Salud, para capacitar a los estudiantes para que sean facilitadores en sus instituciones educativas alrededor del tema de conductas de riesgo, en especial sobre el tema de educación sexual, consumo de sustancias, etc., creando programas sociales y de recreación sana.
23. Por medio de las capacitaciones, con bases jurídicas (conocimiento de leyes, etc.) y la libertad que se les entregue a los estudiantes para organizarse se les creará una conciencia de ciudadanos capaces de participar y actuar bajo valores y principios democráticos.
24. El respeto desde las aulas de clase a los derechos humanos y ciudadanos y la creación de espacios de participación y la inclusión consciente, activa y efectiva en la toma de decisión desde los espacios de gobierno.
25. La resolución pacífica de conflictos se logrará cuando los estudiantes se sientan con espacios desde los cuales puedan proponer y se tomen verdaderamente en cuenta sus opiniones como personas y sujetos de la educación, ya que somos nosotros los que conocemos mejor que nadie nuestras necesidades y demandas.
26. Implementar veedurías estudiantiles que aseguren el cumplimiento de las leyes educativas; estas estarán conformadas por representantes estudiantiles.
27. Difundir las leyes y reglamentos emitidos por el Ministerio de Educación, para su cumplimiento.
28. Garantizar el acceso a la educación en los sectores rurales y urbano-marginales.
29. Que se incrementen instituciones educativas y el número de docentes acordes a la demanda poblacional.
30. Implementar procesos de participación estudiantil, con el fin de canalizar la formación de nuevos líderes
31. Implementar procesos de rendición de cuentas que aseguren el cumplimiento de las leyes educativas a los estudiantes.
32. Generar procesos de emprendimiento, mediante los cuales se potencialice las capacidades de los estudiantes a través de la creación de empresas y proyectos que generen un ingreso económico a los estudiantes.
33. Garantizar que los maestros y maestras sean conscientes de que los estudiantes tienen derechos y responsabilidades, estableciendo al diálogo como forma de convivencia (comunidad educativa).

34. Prohibir cualquier tipo de influencia partidista dentro del sistema educativo.
35. El Ministerio de Educación de cada país deberá garantizar, mediante los mecanismos que considere pertinentes, la construcción de códigos de convivencia o reglamentos de convivencia consensuados y participativos en todas las instituciones educativas.

Como Participantes del proceso estuvieron presentes los siguientes países: Chile, Brasil, Venezuela, Costa Rica, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Nicaragua, Ecuador.

Como Observadores del proceso estuvieron presentes los siguientes países: Chile, Guatemala, Honduras, Ecuador y Brasil.

Como apoyo a la organización del evento estuvieron presentes: Jorge Baxter, director del Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticas de la OEA, Adriana Vilela y Virginia Kacroricienwicz.

La Organización y coordinación del evento, elaboración de materiales y agendas estuvieron bajo la responsabilidad del Programa Nacional de Educación para la Democracia del Ministerio de Educación de Ecuador, Luis Monteros, Zonnia Riera, Carlos Cisneros, y la colaboración de Angélica Camacho y Christian Almeida.

Firman
LOS JÓVENES PARTICIPANTES

PAÍS	REPRESENTANTE
BRASIL	CAMILA MORENO DA SILVA
BRASIL	RARIKAN HEVEN DA SILVA DUTRA
BRASIL	THIARA LUSTOSA MILHOMEM
CHILE	LEONOR ESTELA CURIN CORNEJO
CHILE	NICOLAS ALEJANDRO MENARE MORALES
CHILE	TATIANA MUÑOZ SAEZ
COSTA RICA	CONCEPCION BETANCOURT ALVARADO
EL SALVADOR	ROSALINDA SERRANO
HONDURAS	BYRON RAÚL GUTIERREZ
HONDURAS	GRECIA MARÍA LOZANO CARRASCO
HONDURAS	JAIME JOSÉ FERNANDEZ CARDONA
HONDURAS	SOLANO NUÑEZ PAXI ELIZABETH
NICARAGUA	DARLING CAROLINA RIOS MUNGUIA

PARAGUAY	CÉSAR ALCARAZ
URUGUAY	ALEJANDRO SUAREZ CURCHO
VENEZUELA	RANDY GABRIEL BLANCO MEDINA
VENEZUELA	RUDY CAROLINA PUERTA ARTEAGA
ECUADOR	ALEX DANIEL REGALADO HERRERA
ECUADOR	ALIUSKA TORRES
ECUADOR	ANDREA DEL ROCIO BARRERA AUQUILLA
ECUADOR	BRYAN JOSEPH MONTENEGRO CACERES
ECUADOR	DANIELA ITURRALDE
ECUADOR	DARIO TERAN
ECUADOR	DAVID FIERRO BRUZUAL
ECUADOR	EDWIN BLADIMIR ALDANA CHILLO
ECUADOR	ELIANA MEJIA
ECUADOR	ELIZABETH ALEXANDRA LOAIZA LÓPEZ
ECUADOR	GALO RENE MARTINEZ CORRALES
ECUADOR	GERMAN ERNESTO CABRERA BUSTAMANTE
ECUADOR	GIORDAN WLADIMIR VILLENA IZURIETA
ECUADOR	JUAN DIEGO DÁVILA
ECUADOR	JUDITH MIÑO
ECUADOR	KARLA NATALI CHACHO PRADO
ECUADOR	KATHERINE ELIZABETH GARCIA VELEZ
ECUADOR	MARCELO JAVIER QUINOÑES CASTELLANO
ECUADOR	MARIA JOSE ALMEIDA MESA
ECUADOR	MICAELA YASMIN IGLESIAS
ECUADOR	JHONATHAN SALVATIERRA MOREIRA
ECUADOR	NICOLE GALINDO SANCHEZ
ECUADOR	OLGA ELIZABETH CHIMBO CORTEZ
ECUADOR	PEDRO ANTONIO MILAN VERA
ECUADOR	RICARDO PÉREZ GALLEGOS
ECUADOR	SHARVELT KATTAN HERVAS
ECUADOR	SONNY KATHERINE NAVAS FREIRE
ECUADOR	STEFANNY ALEXANDRA MOSQUERA DELGADO
ECUADOR	VALERIA CAROLINA VERGARA
ECUADOR	VALERIA CUADROS BUENAVENTURA
ECUADOR	XIOMARA ELIZABETH MATAMOROS GUTIERREZ